

GUÍA DEL ESTUDIANTE

Seminarios como Opción de Grado

Periodo Académico 2026-2

Fundación Universitaria San Mateo

Coordinación de Educación Continuada

Presentación

La presente guía tiene como finalidad orientar a los estudiantes interesados en realizar el seminario como opción de grado, brindando información sobre el proceso de solicitud, liquidaciones, pagos, matrícula fechas, requisitos, asistencia, evaluación y certificación.

1. ¿Qué es el seminario como opción de grado?

El seminario como opción de grado es un proceso académico institucional que hace parte de las opciones de grado establecidas por la Fundación Universitaria San Mateo para la obtención del título en los niveles técnico profesional, tecnológico y universitario.

Cada Dirección de Programa definirá, para cada nivel de formación, un tema de seminario coherente con los intereses, el perfil de formación y las competencias propias del programa académico.

La coordinación, seguimiento y ejecución de los seminarios se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Extensión, el Reglamento Estudiantil y demás normativas institucionales vigentes.

2. Costos del seminario

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO								
COSTOS SEMINARIOS DE GRADO PERIODO								
2026-02 / SEMESTRALES								
Desde el 15 de marzo hasta el 15 de Mayo de 2026							Financiación con	
Costo Seminario 2026	Ciclo	Programas	Costo matrícula 2026	Costo real Sem de Grado + Matrícula I sem 2026	Por matricular SG + I Sem Sgte Ciclo Dto. 20%	Pago de Contado 10% adicional	5%	5 cuotas con valor aproximado
2.996.423	TP	Otros	3.069.311	6.065.734				
	TG		3.920.050	6.916.473	5.533.178	4.979.861	5.256.519	1.179.960
	UNI		4.813.292	7.809.715	6.247.772	5.622.995	5.935.383	1.331.147
	TP	Gastronomía	3.669.501	6.665.924		0		
	TG		4.575.469	7.571.892	6.057.514	5.451.762	5.754.638	1.250.807
	UNI		5.819.636	8.816.059	7.052.847	6.347.562	6.700.205	1.501.478
Desde el 15 de marzo hasta el 15 de Mayo de 2026								
Solo Seminario de Grado			Valor Total costo 2026	Pago de contado 10% Dto	Financiado a 2 cuotas 5%			
			2.996.423	2.696.781	1.423.301			

3. Proceso de inscripción

Para garantizar el cupo en el seminario como opción de grado, el estudiante deberá realizar el siguiente proceso:

◆ Paso 1. Diligenciar el formulario de inscripción

<https://forms.gle/poX9JhwxELJfw3k27>

◆ Paso 2. Solicitar la liquidación al área financiera

◆ Paso 3. Realizar el pago correspondiente

◆ Paso 4. Remitir los soportes de pago a Pagaduría por el medio establecido

◆ Paso 5. Realizar la matrícula en el sistema ACADEMUSOFT

Dentro de las fechas indicadas por la Institución.

Ingresa al siguiente enlace:

<https://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/proyeccion/index.php>

sigas las indicaciones tal como se muestra en la imagen de referencia en la siguiente página



¿CÓMO TE MATRICULAS AL SEMINARIO?

1

Diligencia el formulario y realiza el pago

El sistema solo permite acceder al registro si ya realizaste el pago.
Haz doble clic en el siguiente enlace:

2

<https://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/proyeccion/index.php>



2

Accede a Matrícula Seminario

Haz clic con **Matrícula Seminario**



3

Verifica la información

Lee detenidamente la información mostrada y haz clic en **Aceptar**



4

Selecciona en el grupo y programa el nombre del programa y dale **Registrar**

Importante: El registro de La matrícula es la única forma de garantizar el cupo.

4. Modalidad y horarios

Modalidad remota

7:00 p. m. a 10:00 p. m.

Modalidad presencial

(Programas con componente práctico)

6:30 p. m. a 9:30 p. m.

La modalidad será definida previamente por la Dirección de Programa, atendiendo a la naturaleza del seminario y a las necesidades académicas del plan de estudios.

5. Fechas de realización

Nivel Técnico Profesional

 01 al 23 de junio de 2026 de lunes a viernes

15 sesiones

Nivel Tecnológico

 01 al 25 de junio de 2026 de lunes a viernes

17 sesiones

Nivel Universitario

 01 al 30 de junio de 2026 de lunes a viernes y el sábado 20 de 8:00 a 11:00 am

20 sesiones

Las fechas han sido proyectadas teniendo en cuenta que los días 08, 15 y 29 de junio corresponden a días festivos.

6. Asistencia y pérdida por fallas

Disposiciones reglamentarias aplicables al seminario

De acuerdo con el Capítulo III – De la asistencia y evaluación del seminario como opción de grado del Reglamento de Extensión, (modificado por el Acuerdo 17 del 11 de diciembre de 2023), el estudiante deberá asistir a las sesiones del seminario desde la fecha establecida en el cronograma académico.

La inasistencia a dos (2) sesiones en los niveles técnico profesional y tecnológico, o a tres (3) sesiones en el nivel universitario, genera la pérdida del seminario por fallas (P.F.), registrándose una nota definitiva de cero puntos cero (0.0).

7. Evaluación del seminario

La evaluación del seminario se realiza en una escala de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0), donde:

- 1.0 corresponde a la calificación más baja
- 5.0 corresponde a la calificación más alta

La nota mínima aprobatoria es de tres puntos cinco (3.5).

El texto completo puede consultarse en el Reglamento de Extensión:

https://www.sanmateo.edu.co/docs/reglamento_extension.pdf

II 8. Aplazamiento del seminario

Disposiciones reglamentarias sobre aplazamiento del seminario

De conformidad con el **Capítulo IV del Reglamento de Extensión**, se establecen las siguientes disposiciones:

Aplazamiento obligatorio

Cuando el estudiante no pueda asistir por las causales excusables previstas en el Reglamento Estudiantil y, como consecuencia, supere el número máximo de fallas:

- Más de **dos (2) fallas** en nivel técnico profesional y tecnológico
- Más de **tres (3) fallas** en nivel universitario

deberá realizar el aplazamiento obligatorio del seminario como opción de grado.

Es importante aclarar que este número de fallas no constituye una autorización para que el estudiante se ausente deliberadamente de las sesiones del seminario, sino que corresponde a situaciones excepcionales o ajenas a su voluntad, debidamente justificadas conforme a lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

En estos casos, el estudiante deberá radicar la solicitud de aplazamiento ante la Unidad de Atención al Usuario, adjuntando los soportes que acrediten la causal excusable.

La aprobación del aplazamiento estará sujeta a la verificación y validación de los soportes presentados por el estudiante.

Una vez aprobado el aplazamiento, el estudiante tendrá derecho a la reserva del valor cancelado, el cual podrá aplicarse únicamente a la siguiente programación del seminario.

◆ **Aplazamiento voluntario**

Cuando el estudiante decida no cursar el seminario por razones distintas a las excusables previstas en el reglamento, podrá solicitar el aplazamiento voluntario, con derecho a la reserva del cien por ciento (100 %) del valor cancelado.

Para ello, **la solicitud deberá presentarse como mínimo con una semana calendario de anticipación al inicio de las clases del seminario.**

● **8. Condiciones de validación**

Las siguientes condiciones aplican para los estudiantes que realicen el seminario como opción de grado:

- ✓ Aplica para todos los niveles de formación
- ✓ Solo podrá tomarse una (1) opción de grado por cada nivel de formación
- ✓ El seminario será válido por máximo dos (2) años, contados a partir de la fecha de su aprobación

● **9. Certificación**

La Fundación Universitaria San Mateo expedirá un certificado institucional de carácter cursado y aprobado, en el cual se indicará el número de horas académicas correspondientes al nivel de formación.

Intensidad horaria certificada

- **Nivel técnico profesional:** 50 horas
- **Nivel tecnológico:** 60 horas
- **Nivel universitario:** 70 horas

El certificado se genera en formato digital, el cual podrá descargar el estudiante quince (15) días hábiles después de finalizado el seminario a través de ACADEMUSOFT, **siempre que el seminario se encuentre cancelado en su totalidad.**

Para descargar el certificado debe ingresar al siguiente enlace:

<https://apps.sanmateo.edu.co/apps/site/Report/certifiseminarios/certifadmin.php>

En el caso de seminarios que incluyan certificaciones externas, estas serán entregadas de acuerdo con las políticas y tiempos establecidos por el proveedor correspondiente.

Cuando el certificado sea expedido en formato físico, el estudiante podrá reclamarlo en la Unidad de Atención al Usuario, aproximadamente un (1) mes después de la finalización del seminario, siempre y cuando haya aprobado el examen correspondiente a la certificación.

Información adicional

Correo:

educacion.continuada@sanmateo.edu.co

Teléfono:

601 330 9999 ext. 227